

Guayaquil, 21 de Abril del 2006

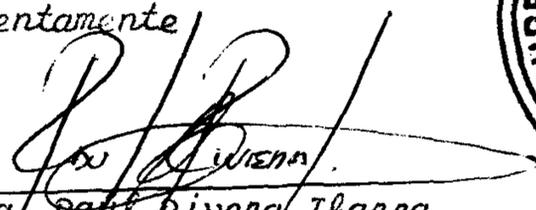
Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
RIVERA CONSTRUCCIONES RICO S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de Cia. Rivera Construcciones Rico S.A. presento a ustedes mi informe anual, que comprende de Enero a Diciembre del 2005.

- Opino que el administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo prestó su colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- El Contador me facilitó las Actas, Libros Contables, Libro de acciones y accionistas y demás comprobantes, de acuerdo con las disposiciones legales, para dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- La empresa por segundo año consecutivo no ha tenido actividad comercial alguna.
- La empresa ha presentado en forma oportuna las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la fuente y la Declaración anual de Impuesto a la Renta.
- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo que todo se encuentra en orden.

Atentamente

  
Roddy Constante L.  
Arq. Raúl Rivera Ibarra  
Comisario

